

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2023, de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda la remisión de los expedientes administrativos correspondientes a los recursos contencioso-administrativos tramitados por los procedimientos ordinarios PO 287/2023, PO 288/2023, PO 289/2023 y PO 290/2023, interpuestos ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y se emplaza a los posibles interesados en los mismos. (2023062479)

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se han interpuesto recursos contencioso-administrativos con números de PO 287/2023, 288/2023, 289/2023 y 290/2023 por la representación procesal de D. Jesús Alemán Hercilla, D. Justino Manzano Plaza, Gestión Suelo Moraleja, SL, y de Villas Sierra de Gata, SL, sobre Acuerdo de la Comisión Urbanismo de fecha 22 de diciembre de 2022, referido a la aprobación del Plan General Municipal de Moraleja.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se acuerda la remisión del expediente administrativo, así como el emplazamiento de los posibles interesados para que puedan personarse en ese tribunal, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 19 de junio de 2023.

La Directora General de Urbanismo y
Ordenación del Territorio,

EULALIA ELENA MORENO DE
ACEVEDO YAGUE